



OFICIO N° 62288  
INC.: solicitud

Irg/fur  
S.142°/371

VALPARAÍSO, 07 de marzo de 2024

El Diputado señor FÉLIX BUGUEÑO SOTELO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara información pormenorizada respecto a cómo se está ejecutando la oferta programática de proyectos relacionados al "Fortalecimiento de Educación Pública" (FEP) u otros vinculados a obras de mejoramiento, reparación y/o conservación de infraestructura, para implementar en las distintas áreas educativas, con mención de la disponibilidad y asignaciones presupuestarias, junto a los recursos transferidos a los establecimientos de toda la comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D86CDEC920CA91E1



06 de marzo de 2024.

Para: Honorable Diputado Ricardo Cifuentes Lillo, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

De: Honorable Diputado Félix Bugueño Sotelo .

Oficio: Sra. Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaría de Educación.

Mat: Solicita lo que indica.-

---

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la Subsecretaría de Educación, en relación a los antecedentes que expongo:

Esta diputación ha tomado conocimiento sobre la compleja situación que actualmente atraviesa la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, ubicada en la comuna de Litueche de la región del Libertador Bernardo O'Higgins, revelándose una serie de falencias estructurales que posee el establecimiento en pleno inicio del año escolar 2024, obstaculizando el regreso a las aulas.

Este establecimiento cuenta con alrededor de 700 alumnos hasta octavo básico, en donde la comunidad educativa y principalmente docentes han debido hacerse cargo de generar condiciones de habitabilidad para llevar a cabo la continuidad de las clases.

Por tanto, solicito remita información pormenorizada respecto a cómo se está ejecutando la oferta programática de proyectos relacionados al Fortalecimiento de Educación Pública (FEP) u otros vinculados a obras de mejoramiento, reparación y/o conservación de infraestructura, para implementar en las distintas áreas educativas, con mención de las disponibilidades y asignaciones presupuestarias, junto a los recursos transferidos a los establecimientos de toda la comuna de Litueche.

Informe cuales son los establecimientos educacionales de la región del Libertador Bernardo O'Higgins que se encuentran en el Plan Estratégico de Infraestructura dispuesto por el Ministerio de Educación y que beneficiaría alrededor de 2000 públicos del país, basándose en el Catastro de Infraestructura Escolar y a las necesidades locales y regionales.



Sin otro particular, saluda a Ud.,



**H. DIPUTADO FÉLIX BUGUEÑO SOTELO**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FÉLIX BUGUEÑO S.

